



Datos Relevantes de la Sesión 16
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH
	DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO

2.- FECHA	10 de agosto de 2016.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	11:55 hrs.	4.- RECESO	0:20 hs.	5.- TÉRMINO	15:34 hrs.
------------	------------	------------	----------	-------------	------------

6.- DURACIÓN	3:19 hrs.	QUÓRUM	27 Legisladores.
--------------	-----------	--------	------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De C. Senador	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	1
b) De la Secretaría de Turismo.	1
c) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1
d) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	2
e) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1
4. INICIATIVAS	10
5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	29
7. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposiciones.	1
8. PROPOSICIONES	46
9. AGENDA POLÍTICA	2
10. EFEMÉRIDES	9
TOTAL	107

1. **COMUNICACIÓN**

De CC. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Humberto D. Mayans Canabal	Remite el Informe sobre las actividades desarrolladas en la ciudad de Asunción, Paraguay, con motivo de la reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	De Enterado.

2. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario	Remite el Informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al primer semestre de 2016.	Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.



b) De la Secretaría de Turismo.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Secretario	Remite Informe final, los anexos correspondientes y el documento de posicionamiento institucional de las Evaluaciones de Diseño del Programa de Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables F005 y de Diseño del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos S248.	Comisiones de Desarrollo Social y de Turismo de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite su "Informe sobre las Acciones Relevantes", correspondiente al periodo de enero 2013 a junio 2016.	Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores; y a las comisiones de Comunicaciones y de Transportes de la Cámara de Diputados.

d) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite el documento denominado "Pronunciamiento sobre el Perfil del Personal Penitenciario en la República Mexicana.	Comisiones de Derechos Humanos; y de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
2		Remite la Recomendación General 27/2016, sobre el Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana.	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

e) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de agosto de 2016.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.
2		Remite Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de junio de 2016.	De Enterado

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

No.	ASUNTO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Presentación del Informe de Labores 2015 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>a) Intervención de la C. Ximena Puente de la Mora, presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. b) El informe se remitió a ambas Cámaras para su análisis.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:*</u></p> <p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) Dip. Sharon Cuenca Ayala (PVEM) Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p> <p>*Conforme al acuerdo aprobado el 20 de julio de 2016, para realizar preguntas, después de cada una de ellas la servidora pública dio respuesta.</p>	<p>Para acompañar a la C. Ximena Puente de la Mora, presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a su ingreso y retiro del Salón de Sesiones, se designaron en Comisión de Cortesía a los CC Diputado Edgar Romo García, Diputada Genoveva Huerta, Diputada Sharon Cuenca, Diputado Clemente Castañeda, Senador Héctor Menchaca, y Diputada Angélica Reyes Ávila.</p>



4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se adicionan las fracciones XIII, XIV, XV y XVI al artículo 2 y reforman los artículos 30 y 31 de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Diputado Alfredo Bejos Nicolás (PRI) A nombre propio y de los Diputados Yulma Rocha Aguilar, Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI)	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Adicionar diversos conceptos a la ley, en materia de mano de obra. Establecer que en las licitaciones públicas, el setenta por ciento de mano de obra, será nacional y/o extranjera.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> , de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> , de la <u>Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos</u> , de la <u>Ley Aduanera</u> , de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> , de la <u>Ley General de Cambio Climático</u> y de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Diputado Marko Cortés Mendoza (PAN) A nombre propio y de la Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Establecer estímulos fiscales que hagan atractiva la producción, adquisición y uso de vehículos eléctricos con baterías recargables y precisar que deberán pagar el 50 por ciento del peaje que paguen los automóviles de combustión interna. Priorizar en la adquisición y arrendamiento de vehículos para uso público a los autos eléctricos con batería recargable, los cuales están obligados a mostrar un certificado que los identifique como unidades con cero emisiones contaminantes.
3	Que se adiciona un inciso e) al artículo 80 de la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) y Angélica de la Peña Gómez (PRD)	Comisiones Unidas de Justicia y a la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que la violencia política de género sea planteada en los medios de impugnación ante las autoridades electorales correspondientes.
4	Que adiciona la fracción VI al artículo 61 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT)	Comisiones Unidas de Salud y a la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Incluir la aplicación de la prueba del tamiz de frenillo lingual corto o anquiloglosia a la atención materno infantil.
5	Que se reforman diversos artículos de la <u>Ley del Instituto Nacional de las Mujeres</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.	Sustituir el término –equidad– por el de –igualdad–, mismo que se entenderá como la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
6	Que reforma el artículo 231 de la <u>Ley Federal de Derechos</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)* A nombre propio y de los Diputados del estado de Tamaulipas	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Determinar el volumen anual actual comprometido aguas abajo como la parte de los escurrimientos de la cuenca hacia aguas abajo, necesaria para cumplir con los volúmenes asignados y concesionados por la Comisión Nacional del Agua.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma y adiciona los artículos 3° y 3° bis de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Incorporar el término "Acoso laboral" en la Ley Federal del Trabajo, definirlo como una forma de violencia dirigida en contra los trabajadores a través del abuso físico, psicológico, económico y, como el abuso de poder de quien o quienes ejerzan de manera reiterada actos de violencia verbales, físicas o psicológicas. Incluir la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la discriminación, la explotación o el amedrentar emocional o intelectualmente a las o los trabajadores, independientemente de la relación jerárquica establecida en los centros de trabajo.
8	Que reforma a la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Diputado Waldo Fernández González (PRD) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Organizar a los poderes judicial y ejecutivo para crear en cada entidad federativa un patronato de asistencia a familiares de internos, sustentados por los gobiernos de cada entidad conforme a sus posibilidades presupuestales y participación activa de organizaciones de la sociedad civil y universidad.
9	Que se reforma y adiciona la fracción XIX del artículo 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Dip. Fidel Calderón Torreblanca (PRD) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Crear un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con autonomía técnica, funcional y de gestión para la procuración de justicia agraria, denominado Procuraduría Agraria, especificar sus órganos de gobierno, el mecanismo institucional para nombrar al titular y establecer los sujetos jurídicos portadores de los derechos agrarios.
10	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: 10 de Agosto de 2016	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Incluir en las obligaciones del Ministerio Público, la interposición de recursos y reunirse con la víctima u ofendido para explicar las razones de desistimiento respecto de la apelación interpuesta contra el auto que declare la libertad del imputado en la vinculación a proceso o sentencia absolutoria. Establecer el procedimiento para la revocación del auto de libertad dictado en favor del imputado o sentencia absolutoria, requerir al imputado en la audiencia intermedia y eliminar la reclasificación jurídica.

* Sin intervención en Tribuna.

5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Con motivo de los daños ocasionados por el Huracán Earl y la Tormenta Tropical Javier.</p> <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, expresa sus más sentidas condolencias a los habitantes de los estados de Baja California Sur, Hidalgo, Puebla y Veracruz, que perdieron a familiares y seres queridos a consecuencia del destructor paso del Huracán Earl, y expresamos nuestra solidaridad y apoyo a las comunidades afectadas de estos estados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se pronuncia para que los gobiernos de las entidades federativas afectadas intensifiquen sus acciones en materia de protección civil y en coordinación con el gobierno federal se ofrezca todo el apoyo necesario a cada comunidad afectada de estos cuatro estados.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, reconoce ampliamente la acción del ejército mexicano por la activación del Plan DN-III de ayuda a la población y tareas de rescate y se pronuncia para que las autoridades competentes del gobierno federal emitan las declaratorias de desastre natural en aquellas zonas más afectadas, con la finalidad de atender a los damnificados.</p> <p>CUARTO. Los legisladores integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno reconocimiento de que nuestro país se encuentra sujeto a una amplia variedad de fenómenos naturales con alto potencial destructivo, exhorta a las autoridades competentes de los tres niveles de gobierno de las entidades federativas y al gobierno federal, para que en esta temporada de huracanes, intensifiquen y coordinen las acciones establecidas en el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 y de igual manera, se actualicen los atlas de riesgo para prevenir futuras afectaciones en los estados de la República.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2014.</p>



6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia para que en los estados de la República en que se presente cambio de gobierno, como consecuencia de las elecciones del pasado 5 de junio, el proceso de transición se realice con estricto apego a derecho y a lo que más convenga a la ciudadanía.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se pronuncia para que en los estados de la República en que se presente cambio de gobierno, como consecuencia de las elecciones del pasado 5 de junio, el proceso de transición se realice con estricto apego a derecho y a lo que más convenga a la ciudadanía.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un diagnóstico sobre la problemática de invasión de predios.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, presente ante esta Soberanía un diagnóstico sobre la problemática de invasión de predios en la Ciudad de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones de gobierno implementadas para prevenir y erradicar la invasión de predios; y sobre las medidas que conforme a derecho procedan por la comisión de dichos ilícitos. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, instrumenten una estrategia integral para combatir la grave problemática de invasión de predios que se presentan en dicha demarcación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo la construcción de una escultura en honor a la leyenda popular de la lucha libre mexicana, "Blue Demon", con su respectivo acto de develación y homenaje en lugar propicio de la ciudad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Jesús Casillas Romero (PRI), Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) y Zoé Robledo Aburto (PRD), el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que lleve a cabo la construcción de una escultura en honor a la leyenda popular de la lucha libre mexicana, "Blue Demon", con su respectivo acto de develación y homenaje en lugar propicio de la ciudad; con el objeto de hacerle un merecido reconocimiento y fomentar el deporte, la disciplina y la superación personal de las personas.</p>	
4	<p>Tercera</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.</p>	<p>Que solicita a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a realizar un estudio para determinar y construir un esquema idóneo a fin de que personas con discapacidad tengan acceso anticipado al seguro de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, de acuerdo a su discapacidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Diva Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza y Anabel Acosta Islas (PRI), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a realizar un estudio para determinar y construir un esquema idóneo a fin de que personas con discapacidad tengan acceso anticipado al seguro de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, de acuerdo a su discapacidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar sobre la solventación de las observaciones realizadas al gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, relativas a las cuentas públicas 2011, 2012, 2013 y 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus responsabilidades y atribuciones, informe a esta Soberanía sobre la solventación de las observaciones realizadas al Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo, relativas a las cuentas públicas 2011, 2012, 2013 y 2014. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus facultades, presente un informe detallado a esta Soberanía sobre el estado que guardan las denuncias de hechos y las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, derivadas de las observaciones realizadas al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en la revisión de las cuentas públicas 2011, 2012, 2013 y 2014.</p>	
6		<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a informar sobre los avances en la estrategia en materia de seguridad pública que se ha implementado en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informen sobre los avances en la estrategia en materia de seguridad pública que se ha implementado en el país.</p>	
7	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Puebla que informe las acciones que se hayan realizado y de las que estén por llevarse a cabo con objeto de dar cumplimiento a la recomendación 2VG/2014, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre la investigación de los hechos ocurridos el 9 de julio de 2014, en el municipio de Ocoyucan, Puebla.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Estado de Puebla, con pleno respeto al pacto federal, informe a esta soberanía las acciones que se hayan realizado y de las que estén por llevarse a cabo con objeto de dar cumplimiento a la recomendación 2VG/2014, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre la investigación de los hechos ocurridos el 9 de julio de 2014, en el Municipio de Ocoyucan, Puebla.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
8		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Sinaloa que, en el marco de la preparación de la entrega de la administración, remita un informe sobre la situación en que se encuentra el desahogo de las observaciones derivadas de la revisión de la cuenta pública realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en los años de 2008 a 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Manuel Cárdenas Fonseca el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de manera respetuosa, solicita al gobierno del Estado de Sinaloa, que en el marco de la preparación de la entrega de la administración, remita un informe detallado a esta soberanía sobre la situación en que se encuentra el desahogo de las observaciones derivadas de la revisión de la cuenta pública realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en los años de 2008 a 2014. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa al Gobierno del Estado de Sinaloa y a las instancias encargadas de combatir la corrupción, un informe sobre las acciones tomadas, en contra de servidores y ex servidores públicos con motivo de las irregularidades presentadas en la revisión de la cuenta pública de los años de 2008 a 2014. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe actualizado sobre el monto de recursos que está pendiente de aclarar, de los montos observados de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014, y de las acciones que la misma haya iniciado por presuntas irregularidades contra servidores y ex servidores públicos imputados.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Que exhorta al ayuntamiento del municipio de Orizaba a informar sobre los avances de las negociaciones entre el gobierno municipal y los vendedores indígenas náhuatl de la comunidad de Ixhuatlancillo, Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Norma Rocío Nahlé García, Blandina Ramos Ramírez y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Orizaba, informe sobre los avances de las negociaciones entre el gobierno municipal y los vendedores indígenas náhuatl de la comunidad de Ixhuatlancillo, Veracruz. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Orizaba para que las negociaciones se den en el marco del puntual cumplimiento de la sentencia JDC 74/2016 y respeto de los derechos humanos de las comunidades indígenas y tengan como finalidad alcanzar una solución en beneficio de las partes.</p>	
10		<p>Por el que se solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que informe sobre las acciones y recursos destinados desde el año 2014 para garantizar la atención y la reparación del daño a víctimas en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Cristina Díaz Salazar (PRI), Angélica de la Peña Gómez (PRD) y Fernando Yunes Márquez (PAN), el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Cristina Ismene Gaytán Hernández, Omar Ortega Álvarez, Julio Saldaña Morán, Rafael Hernández Soriano y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, informe sobre las acciones y recursos destinados desde el año 2014 para garantizar la atención y la reparación del daño a víctimas en el país, en el que se incluyan el número total de las víctimas atendidas y/o indemnizadas, clasificadas por tipo de delito, así como los resultados y seguimientos de casos para el reparo del daño a las víctimas, conforme a las variables que establece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	
11	Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales que consideren la viabilidad de implementar acciones que permitan en todas las entidades federativas contar con fiscalías especializadas en delitos electorales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, que consideren la viabilidad de implementar acciones que permitan en todas las entidades federativas contar con fiscalías especializadas en delitos electorales.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
12		<p>Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal que realice las acciones inherentes al establecimiento del "Día Nacional del Ejecutivo de Recursos Humanos", el segundo miércoles de septiembre de cada año de calendario.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Emilio Gamboa Patrón (PRI), Enrique Burgos García (PRI) y Juan Carlos Romero Hicks (PAN), el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones inherentes al establecimiento del "Día Nacional del Ejecutivo de Recursos Humanos", el segundo miércoles de septiembre de cada año de calendario.</p>	
13		<p>Por el que se tiene por atendida la proposición que exhortaba a diversas autoridades de la Ciudad de México a garantizar el cuidado y bienestar animal en los zoológicos.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Diputadas Lorena Corona Valdés y Lía Limón García (PVEM), el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a garantizar el cuidado y bienestar animal en los zoológicos, ante los recientes casos de muertes de animales ocurridas en dichos establecimientos. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE	
14	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a evaluar la posibilidad de incluir dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, la construcción de un Instituto Tecnológico de Estudios Superiores en el municipio de Córdoba, Veracruz.</p> <p>Proposición: Presentada por los Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría. de Educación Pública, a que evalúe la posibilidad de incluir dentro del ante proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, la construcción de un Instituto Tecnológico de Estudios Superiores en el municipio de Córdoba, Veracruz.</p>		
15		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato y al gobierno municipal de Salamanca a llevar a cabo acciones que eviten la contaminación del río Temascalí; asimismo, a remitir un informe respecto del pasivo ambiental de la empresa Tekchem y realizar el saneamiento del cerro de La Cruz de esa Entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato y al Gobierno Municipal de Salamanca para que, en el ámbito de sus facultades, lleven a cabo acciones que eviten la contaminación del río Temascalí; así mismo remitir un informe a esta soberanía respecto del pasivo ambiental de la empresa Tekchem y realizar el saneamiento del cerro de La Cruz de esa Entidad.</p>		
16		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y con la Sub comunidad Zona Lacandona de población étnica maya-lacandona, llamada Lacanjá-Chansayab, se lleven a cabo los estudios necesarios que permitan evaluar la efectividad del actual programa de manejo del Área Natural Protegida "Monumento Natural Bonampak" y, en su caso, valorar la posibilidad de adecuarlo a la problemática existente en el área.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y con la Sub comunidad Zona Lacandona de población étnica maya-lacandona, llamada Lacanjá-Chansayab, se lleven a cabo los estudios necesarios que permitan evaluar la efectividad del actual programa de manejo del Área Natural Protegida "Monumento Natural Bonampak" y, en su caso, valorar la posibilidad de adecuarlo a la problemática existente en el área.</p>		<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
17		<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a las dependencias homólogas de los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Centro Mario Molina en sus respectivos programas de desarrollo urbano y vivienda.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a las dependencias homólogas de los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Centro Mario Malina en sus respectivos programas de desarrollo urbano y vivienda.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p>Que exhorta a los ayuntamientos de los municipios productores de café a evaluar la pertinencia de destinar un porcentaje del fondo federal denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondiente al próximo ejercicio 2017, para la renovación de cafetales y el combate a la roya del café.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los municipios productores de café, a que evalúen la pertinencia de destinar un porcentaje del fondo federal denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondiente al próximo ejercicio 2017, para la renovación de cafetales y el combate a la roya del café.</p>	
19	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un informe sobre las actualizaciones realizadas recientemente al Sistema Nacional de Información Ambiental.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un informe a esta Soberanía sobre las actualizaciones realizadas recientemente al Sistema Nacional de Información Ambiental.</p>	
20		<p>Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un informe sobre la situación actual de los derechos laborales de las personas contratadas bajo el régimen de subcontratación, previsto en la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, remitir a esta soberanía un informe sobre la situación actual de los derechos laborales de las personas contratadas bajo el régimen de subcontratación previsto en la Ley Federal del Trabajo.</p>	
21		<p>Que exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México a remitir un informe sobre las acciones que han implementado para modernizar el transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, a que remitan a esta soberanía un informe sobre las acciones que han implementado para modernizar el transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22	Tercera Comisión Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que someta a revisión las disposiciones contenidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, a fin de modificar todas aquellas que provoquen mayor contaminación vehicular. Proposiciones: Suscrita por el Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión al Gobierno de la Ciudad de México a que someta a revisión las disposiciones contenidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, a fin de modificar todas aquellas que provoquen mayor contaminación vehicular. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, a que remitan a esta soberanía un informe sobre los beneficios de los Programas de Verificación Vehicular que entraron en vigor para el segundo semestre del 2016, incluyendo en dichos informes las acciones implementadas para acabar con la corrupción en los verificentros.	
23	Tercera Comisión Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.	Que exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a estudiar la viabilidad de reclasificar las tarifas por el servicio eléctrico domestico que brinda la Comisión Federal de Electricidad en el estado de Tabasco. Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, estudie la viabilidad de reclasificar las tarifas por el servicio eléctrico domestico que brinda la Comisión Federal de Electricidad en el estado de Tabasco.	
24	Tercera Comisión Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al gobierno del estado de Quintana Roo a remitir un informe sobre el proyecto "Terminal Marítima Banco Playa" que se pretende llevar a cabo. Proposición: Suscrita por la Dips. Isaura Ivanova Pool Pech y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a que remitan a esta Comisión Permanente un informe sobre el proyecto "Terminal Marítima Banco Playa" que se pretende llevar a cabo en el Estado de Quintana Roo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a que informe a la población sobre el impacto y beneficios del proyecto "Terminal Marítima Banco Playa" que promueve la Administración Portuaria Integral de ese estado.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
25	Tercera Comisión Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a diseñar durante la actual temporada de camarón de altamar, un programa emergente de inspección y vigilancia en la zona Pacifico Norte del litoral de Baja California Sur. Proposición: Suscrita por los Dip. Jisela Paes Martínez (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente diseñen de manera inmediata durante la actual temporada de camarón de altamar, un programa emergente de inspección y vigilancia en la zona Pacifico Norte del litoral de Baja California Sur. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Instituto Nacional de Pesca, a presentar los resultados de la investigación comprometida con los pescadores ribereños de la zona Pacifico Norte de Baja California Sur, que permita preservar la Reserva de la Biosfera el Vizcaino.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a presentar un informe que detalle el contenido y conclusiones de diversas órdenes de inspección, así como de sus respectivas actas de inspección, las cuales fueron llevadas a cabo como consecuencia de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados III del complejo petroquímico "Pajaritos", municipio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Juan Fernando Rubio Quiroz y Ormar Ortega Álvarez (PRD), el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, en el cual se detalle el contenido y conclusiones de las órdenes de inspección identificadas como ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/SOI/00002-2016 y ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/SOI/00003-2016, así como de sus respectivas actas de inspección, las cuales fueron llevadas a cabo como consecuencia de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados III del complejo petroquímico "Pajaritos", Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, en el cual se detallen las consecuencias ambientales de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados III del complejo petroquímico "Pajaritos", Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz, y que incluya información sobre los contaminantes que fueron liberados al ambiente durante dicho incidente, sus efectos en el ecosistema local, así como las medidas recomendadas para mitigar su impacto. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, en el cual se detallen las consecuencias (actuales y posibles) en la salud humana de habitantes y pobladores cercanos, de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados III del complejo petroquímico "Pajaritos", Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz, y las acciones que se han emprendido para mitigar la contaminación ambiental.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
27		<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Turismo a realizar campañas de difusión para prevenir a la población sobre posibles fraudes en la contratación de servicios turísticos por internet.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Erika Ayala Ríos, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Turismo a realizar campañas de difusión para prevenir a la población sobre posibles fraudes en la contratación de servicios turísticos por internet.</p>	
28		<p>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a informar sobre el estado que guarda el proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios LA-006E00001-N93-2015, relativa al Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Irma Rebeca López López (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria a que informe sobre el estado que guarda el proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios LA-006E00001-N93-2015, relativa al Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera, PITA.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29	Tercera Comisión Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a asegurar la aplicación de la NOM-033-SAG/ZOO-2014, en los "centros de control canino" en todos y cada uno de los municipios del Estado de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Tagle Martínez el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México, a asegurar la aplicación de la NOM-033-SAG/ZOO-2014, en los "centros de control canino" en todos y cada uno de los municipios del Estado de México, y a presentar un informe ante esta Comisión Permanente sobre las medidas implementadas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México, a remitir un informe sobre lo ocurrido el pasado de 01 de julio en el "centro de control animal" del Municipio de los Reyes La Paz, en el que se incluyan en caso dado, los procesos sancionatorios a servicios públicos. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México a considerar llevar a cabo, en coordinación con los municipios de toda la entidad, una campaña estatal de adopción de perros en situación de calle, abandono o maltrato, que incluya jornadas de esterilización gratuita para perros, y fomente la tenencia responsable de perros.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p>

7. DICTAMEN NEGATIVO

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 10 de agosto de 2016.	<p>Por el que se desechan las proposiciones sobre el proceso de transición que se está llevando a cabo en el gobierno del estado de Veracruz y la relativa a promover acciones de inconstitucionalidad tendientes a revertir el paquete de reformas aprobado en el estado de Quintana Roo.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz y María Marcela Torres Peimbert (PAN), a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Por las consideraciones expuestas en el presente dictamen se desechan las proposiciones con punto de acuerdo dado que la Procuraduría General de la República presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 11 y 12 de julio, acciones de inconstitucionalidad en contra de los Congresos y los Gobernadores de Quintana Roo, Veracruz y Chihuahua. SEGUNDO.- Archívense como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Archívense el dictamen como asunto concluido.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)* Publicación en GP: 10 de agosto de 2016	<p>Por el que se invita al Colegio Nacional del Notariado Mexicano a instalar un módulo de atención en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y del Senado de la República durante el mes de septiembre, con motivo de la campaña "Septiembre Mes del Testamento".</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión invita respetuosamente al Colegio Nacional del Notariado Mexicano a instalar un Módulo de Atención en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y del Senado de la República, durante el mes de Septiembre con motivo de la Campaña "Septiembre Mes del Testamento".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a las secretarías de seguridad pública o comisiones de seguridad ciudadana de las entidades federativas a intensificar las acciones para disminuir el robo al autotransporte de carga y fomentar su denuncia con las debidas garantías de nuestras leyes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Seguridad Pública o Comisiones de Seguridad Ciudadana de las Entidades Federativas, a que intensifiquen las acciones para disminuir el robo al autotransporte de carga y fomentar su denuncia con las debidas garantías de nuestras leyes.</p>
3	<p>Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en la medida de sus posibilidades presupuestales, genere las condiciones para que la empresa distribuidora social de Leche Liconsa continúe con los apoyos a productores del estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La comisión permanente exhorta a la secretaria de hacienda y crédito público, para que en la medida de sus posibilidades presupuestales genere las condiciones para que la empresa distribuidora social de leche LICONSA, continúe con los apoyos a productores del Estado de Veracruz.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a generar incentivos económicos directos, para impulsar a los productores de leche en el Estado de Veracruz.</p>
4	<p>Diputados Francisco Martínez Neri y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades para que, en el caso del indígena zapoteco Heliodoro Morales Mendoza, se respeten el debido proceso legal y sus derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia considere su intervención en el caso del campesino indígena Heliodoro Morales Mendoza, a fin garantizar el debido proceso legal, así como el pleno respeto a sus derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República para que en el marco de sus facultades y atribuciones, considere el desistimiento de la acción penal por el agente del ministerio público en el caso del campesino indígena Heliodoro Morales Mendoza.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al juez de la causa a que en el proceso que se le sigue al indígena zapoteco Heliodoro Morales Mendoza, se considere la condición cultural, social y económica del imputado, así como el respeto a los derechos de los pueblos indios y los derechos humanos, con apego al debido proceso.</p>
5	<p>Diputadas Jorgina Gaxiola Lezama y Sofía González Torres (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a las autoridades estatales y municipales correspondientes a implementar un programa de manejo de fuentes contaminantes y su control para reducir los niveles de plomo detectados en el medio ambiente de la ciudad de Mexicali, en el estado de Baja California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades estatales y municipales correspondientes a implementar un programa de manejo de fuentes contaminantes y su control para reducir los niveles de plomo detectados en el medio ambiente de la ciudad de Mexicali, en el estado de Baja California.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a fortalecer o implementar acciones efectivas para prevenir, atender e inhibir conductas de abuso y hostigamiento sexual contra las mujeres en los espacios públicos de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato para que en el marco de sus funciones, fortalezca o en su caso, implemente acciones efectivas para prevenir, atender e inhibir conductas de abuso y hostigamiento sexual contra las mujeres en los espacios públicos de la entidad.</p>
7	<p>Dip. Patricia Sánchez Carrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República, así como al congreso del estado de Quintana Roo a interponer controversia constitucional en contra de del Decreto publicado en el Periódico Oficial del estado del 29 de julio de 2016, mediante el cual se extinguió el órgano administrativo desconcentrado denominado Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, en virtud de tratarse de un acto que limita el derecho constitucional de acceso a la información pública de los habitantes de aquella entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la unión exhorta a la Procuraduría General de la República, así como al Congreso del Estado de Quintana Roo, a interponer controversias constitucionales en contra del decreto Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con número 14 extraordinario 14 bis, del 29 de julio de 2016, mediante el cual se extinguió el órgano administrativo desconcentrado denominado Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, en virtud de tratarse de un acto que limita el derecho constitucional de acceso a la información pública de los habitantes de aquella entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano, Territorial y Urbano del gobierno federal, remita a la brevedad a esta Comisión Permanente un informe detallado en que se expliquen los motivos por los cuales esta dependencia avaló, a través del Registro Agrario Nacional (RAN), el contrato de usufructo con folio 23001001109111945R, el cual concede el uso y disfrute por 30 años, de 50 hectáreas en la Isla de Cozumel en favor del C. Roberto Borge Angulo.</p>
8	<p>Diputados Oscar Ferrer Abalos y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua a informar sobre el "Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar mejor el Agua", los proyectos realizados este 2016 y los que no se llevaron a cabo con el recorte presupuestario de 500 millones de pesos, así como sobre el riesgo que corre el estado de Tabasco por la falta de aplicación del PROHTAB.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La comisión permanente exhorta a los titulares de la secretaría de hacienda y crédito público, de la secretaría de medio ambiente y recursos naturales y de la comisión nacional del agua, para que informen pormenorizadamente a esta soberanía, sobre los proyectos hidráulicos que se han realizado en el estado de tabasco este año 2016 y los que cancelaron con el recorte presupuestario de 500 millones de pesos del "proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua (PROHTAB)".</p> <p>SEGUNDO: La comisión permanente exhorta respetuosamente a la comisión nacional del agua para que informe sobre el estado de riesgo en que se encuentra el estado de tabasco ante los pronósticos climáticos y la falta de aplicación de proyectos del PROHTAB.</p>
9	<p>Diputadas Jorgina Gaxiola Lezama y Sofía González Torres (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a las autoridades laborales y de salud a llevar a cabo las acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la alimentación natural de los bebés, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades laborales y de salud del ámbito municipal, estatal y federal para que, de manera coordinada, lleven a cabo todas aquellas acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la alimentación natural de los bebés en el Marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Mariana Trejo Flores y del Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades federales y estatales a atender la problemática de salud pública y ambiental generada en la presa "La Zacatecana" y sus alrededores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud; de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, todas dependencias del Poder Ejecutivo Federal, y a los titulares de la Secretaría de Salud de Zacatecas y de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, del mismo estado, para que en el ámbito de sus facultades se aboquen a atender la problemática de salud pública y ambiental, derivada de la contaminación con metales pesados en la presa La Zacatecana y poblaciones aledañas.</p>
11	<p>Sen. Martha Tagle Martínez (SG)</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Guerrero a asumir su compromiso de reconocer y velar por los derechos políticos de las mujeres, garantizando la permanencia de las que ocupan algún cargo público, así como las prerrogativas inherentes al mismo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Guerrero, a asumir su compromiso de reconocer y velar por los derechos políticos de las mujeres, garantizando la permanencia de las mujeres que ocupan algún cargo público así como las prerrogativas inherentes al mismo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Procurador de Justicia del Estado de Guerrero, a investigar la posible comisión de delitos en contra de la C. Felicitas Muñiz Gómez, y castigar a los presuntos responsables.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Guerrero a adoptar medidas legislativas con el fin de prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a un puesto de decisión por vía electoral o designación.</p>
12	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informe sobre la solventación de las observaciones por más de 229 millones 667 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, ejercicio fiscal 2014, realizadas al gobierno del estado de Sonora cuyo titular era entonces el Sr. Guillermo Padrés Elías.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus responsabilidades y atribuciones, informe a esta Soberanía sobre la solventación de las observaciones por más de 229 millones 667 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ejercicio Fiscal 2014, realizadas al Gobierno del Estado de Sonora cuyo titular era entonces el Sr. Guillermo Padrés Elías.</p>
13	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el paquete económico 2017 se eviten recortes presupuestales al desarrollo social.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la secretaria de hacienda y crédito público a que en el "paquete económico 2017" se evite recortes presupuestales al desarrollo social.</p>
14	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Salud a intervenir en la gestión del proyecto de construcción del hospital comunitario de Mazapil, Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Esta soberanía, con pleno respeto a las atribuciones constitucionales y legales, solicita al Secretario de Salud, José Narro Robles, para que por su conducto, solicite a las autoridades correspondientes, en la facultad de su competencia y atribuciones, para iniciar con los trabajos correspondientes al proyecto de la construcción del hospital comunitario de Mazapil, Zacatecas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal inicie el procedimiento dispuesto en el artículo 108 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para remover al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, derivado de las omisiones reiteradas y denunciadas por el órgano legislativo de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie el procedimiento dispuesto en el artículo 108 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para remover al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, derivado de las omisiones reiteradas y denunciadas por el órgano legislativo de la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que por su conducto, la Entidad de Fiscalización de la Ciudad de México inicie una auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que debe observar la administración en la delegación Azcapotzalco.</p>
16	<p>Diputados y Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a investigar si existen contratos con Grupo Pierdant por parte del Gobierno de la República o licitaciones en curso con dicha empresa y que puedan constituirse en conflicto de interés.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación, Maestro, Javier Vargas Zempoaltecatl, encargado del despacho y C.P. Juan Manuel Portal Martínez, respectivamente, para que en el marco de sus atribuciones y competencias legales, investiguen si existen contratos con el Gobierno Federal por parte del Grupo Empresarial Pierdant, si dicho corporativo actualmente está participando en alguna licitación que haya sido convocada por alguna dependencia del Gobierno de la República y si estos procedimientos se llevan a cabo conforme a derecho.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno Federal los contratos otorgados al Grupo Empresarial Pierdant durante este sexenio.</p>
17	<p>Dip. Héctor Javier García Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>En relación a la movilidad laboral legal entre México y Estados Unidos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que con el concurso de la academia, los empresarios y las organizaciones de la sociedad civil, elabore una propuesta cuidadosa y pertinente que incluya el tema de la movilidad laboral legal en el marco de una posible renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
18	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a comunicar sobre la información relacionada con la construcción de obras durante el período comprendido entre el 5 de diciembre del año 2000 al 29 de julio de 2005 que aún se encuentra reservada para su consulta.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y responsabilidades informen a esta Soberanía, sobre la información relacionada con la construcción de obras durante el período comprendido entre el 5 de diciembre del año 2000 al 29 de julio de 2005 que aún se encuentra reservada para su consulta.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México a que, en sus proyectos de obra pública, contemplen la creación de espacios públicos para animales de compañía.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México a que en sus proyectos de obra pública contemplen la creación de espacios públicos para animales de compañía, instrumentando las acciones necesarias para alcanzar el bienestar animal en el marco de las atribuciones y obligaciones que les competen en materia de cuidado animal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretaría de Salud y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establezca una coordinación efectiva con los gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México para dar cumplimiento al resolutivo Primero del presente Acuerdo.</p>
20	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a instruir a los titulares de todas las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Ciudad de México para que se observe estrictamente el acuerdo mediante el cual se da a conocer la implementación de la nueva cultura laboral en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a los titulares de todas las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, a observar puntual e irrestrictamente el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la implementación de la nueva cultura laboral en la ciudad de México por el que se establece la organización del tiempo de trabajo, otorgamiento de licencias especiales y periodos vacacionales, para las y los trabajadores de base, confianza, estabilidad laboral, enlaces, líderes coordinadores, mandos medios y superiores de la administración pública del Distrito federal, para la efectividad de la prestación del servicio a la ciudadanía y la conciliación de la vida laboral y familiar", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de agosto de 2015</p>
21	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Puebla a llevar a cabo una investigación detallada del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del gobierno estatal, con base en el principio de máxima publicidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente al Congreso del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo una investigación detallada del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del gobierno estatal con base en el principio de máxima publicidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Puebla, llevar a cabo un exhaustivo análisis de regularidad constitucional y de convencionalidad sobre cada uno de los Acuerdos de Reserva invocados por las dependencias estatales de 2011 a la fecha y remita los resultados a esta soberanía.</p>
22	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados a dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX-P del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de la juventud.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para que, a la brevedad, dictamine y apruebe la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 4º y reforma la fracción XXIX-P del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de la juventud.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a informar sobre el retraso en la construcción del hospital regional de 260 camas en el municipio de García, Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable congreso de la unión exhorta al director del instituto mexicano del seguro social a que informe a esta soberanía sobre el retraso en la construcción del hospital regional (hgr) de 260 camas en el municipio de García, nuevo león.</p>
24	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México instalar un consejo permanente para el seguimiento y atención de la problemática derivada de la aparición de fracturas y socavones en diversas demarcaciones territoriales de esta ciudad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al jefe de gobierno de la ciudad de México se instale un consejo que de manera permanente y exclusiva atienda y dé seguimiento a la problemática derivada de los fracturamientos, hundimientos y socavones que se presentan en diversas demarcaciones de la ciudad de México, con la finalidad de prever medidas para mitigar el fenómeno, así como para implementar políticas públicas dirigidas a la atención de la población afectada. Proponiendo que en dicho consejo participen las dependencias competentes en materia de gobierno, protección civil, agua y desarrollo social del gobierno federal, del gobierno de la ciudad de México y de las demarcaciones territoriales que presenten la problemática.</p>
25	<p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a fortalecer la operación de los cruces fronterizos de la frontera norte del país, a fin de agilizar y dar mayor seguridad a los flujos de personas y mercancías entre México y los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, en el marco de los trabajos del Grupo Binacional México-Estados Unidos de América sobre Puentes y Cruces Internacionales y del Grupo Intersecretarial de Puertos y Servicios Fronterizos, se fortalezca la operación de los cruces fronterizos de la frontera norte del país, a fin de agilizar y dar mayor seguridad al flujo de personas, así como al comercio de mercancías entre México y los Estados Unidos de América.</p>
26	<p>Diputados Omar Ortega Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a brindar información sobre el Fideicomiso Sonora.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente a remitir un reporte detallada y actualizado, correspondiente a la ejecución del Fideicomiso Río Sonora.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a entregar un informe detallado sobre la certificación de pozos que ha realizado en torno al Derrame en los ríos Bacanuchi y Sonora.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Técnico del Fideicomiso Sonora a informar si a dos años del desastre ambiental, el monto de \$2,000, 000,000 (dos mil millones de pesos MN) resultan suficientes para dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso en torno a las medidas de remediación, reparación y/o compensación de los daños ambientales y a la salud causados por el Derrame y para los pagos necesarios respecto de reclamaciones por afectaciones materiales causadas a las personas como consecuencias del Derrame.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que solicita al gobierno del estado de Puebla un informe del número de servidores públicos del orden municipal que han perdido la vida por causas externas o han sido víctimas de secuestro o extorsiones, del 1 de febrero de 2011 al 10 de agosto de 2016, acompañado del número de personas procesadas por tales hechos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno del Estado de Puebla, un informe detallado del número de servidores públicos del orden municipal que han perdido la vida por causas externas o han sido víctimas de secuestro o extorsiones, del 1 de febrero 2011 al 10 de agosto de 2016, acompañado del número de personas procesadas por tales hechos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, un informe detallado de las acciones llevadas a cabo en el ámbito de sus facultades, ante presuntas omisiones de las autoridades estatales para salvaguardar la seguridad y los derechos humanos en los 217 municipios, así como las recomendaciones públicas que, en su caso, haya hecho a diversas autoridades estatales y municipales, del 1 de febrero de 2011 al 10 de agosto de 2016.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, un informe detallado de las acciones llevadas a cabo, para atender a cualquier persona en calidad de víctima, sin importar el fuero de los delitos o violaciones a sus derechos, en el marco del Convenio de Colaboración signado con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, el pasado 14 de septiembre de 2015.</p>
28	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a proteger, apoyar e impulsar eficazmente la producción y el desarrollo de la ganadería nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a rendir un informe detallado a esta Soberanía con el fin de dar a conocer las razones por las que decidió comprar 6 mil 637 unidades bovinas provenientes de Australia, y dejó de tomar en cuenta la oferta del hato bovino nacional, siendo que en términos de lo señalado en el cuerpo del presente asunto es de buena calidad y responde a las necesidades de demanda de los engordadores.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que corrija las políticas públicas en materia de ganadería, deje de destinar recursos para la compra de ganado extranjero, y realice las acciones necesarias para evitar que continúe entrando al país ganado bovino de mala calidad y a bajos costos, que afecta la producción y el desarrollo de la ganadería nacional.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, escuchando a los productores ganaderos nacionales, implemente a la brevedad programas y acciones eficaces para proteger, apoyar e impulsar eficazmente la producción y el desarrollo de la ganadería nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia de la ciudad y a la delegación Tláhuac a establecer mecanismos de coordinación que permitan evitar la posible comisión del delito de despojo en detrimento del patrimonio de los habitantes de dicha delegación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, por medio de la Secretaría de Seguridad Pública, a atender de manera urgente, todas y cada una de las solicitudes de auxilio realizadas por personas posiblemente víctimas del delito de despojo en la Delegación Tláhuac.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a proporcionar con celeridad a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, sobre los procedimientos legales de desalojo que decrete en la Delegación Tláhuac; y</p> <p>TERCERO.- Se solicita respetuosamente a la Delegación Tláhuac, a establecer programas y mecanismos de información que permitan a las personas proteger la posesión y la propiedad de sus inmuebles, así como servir de interlocutora entre la población y las instancias legales correspondientes a efecto de salvaguardar su patrimonio.</p>
30	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a que, en el marco del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas", refuerce los programas de promoción para la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas en el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para que en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas" refuercen los programas de promoción para la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas en el territorio nacional.</p>
31	<p>Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena el ataque a la embajada de los Estados Unidos Mexicanos en la República Helénica (Grecia), ocurrido el 31 de julio del año en curso.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, condena el ataque sufrido en la embajada de México ante la República Helénica, ocurrido el pasado 31 de julio del 2016.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a reforzar la seguridad de las representaciones diplomáticas, de su personal así como de los mexicanos en el exterior.</p> <p>TERCERO.- Este senado de la Republica hace público el compromiso ante la ciudadanía para que a la brevedad se dé continuidad al proceso legislativo respecto a la discusión y dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada el 17 de septiembre del año 2014.</p>
32	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a llevar a cabo una campaña de concientización entre la población, a fin de que conozcan los riesgos que conlleva la compra y uso de medicamentos publicitados a través de diversas páginas de internet que no cumplan con lo establecido en las normas sanitarias vigentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la prevención contra Riesgos Sanitarios y en coordinación con las autoridades de las entidades federativas lleven a cabo una campaña de concientización entre la población, a fin de que conozcan los riesgos que conlleva la compra y uso de medicamentos publicitados a través de diversas páginas de internet que no cumplen con lo establecido en las normas sanitarias vigentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se invita al Secretario de Comunicaciones y Transportes a una reunión de trabajo para que informe sobre las condiciones en que se adjudicó la concesión del Viaducto Bicentenario a la Empresa OHL México, sin considerar las mejores condiciones para el Estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza, a una reunión de trabajo para que informe, en el ámbito de sus atribuciones, sobre las condiciones en que se adjudicó la concesión del Viaducto Bicentenario a la empresa OHL México, sin considerar las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.</p> <p>Asimismo, para que informe respecto de todas las concesiones que le han sido otorgadas a dicha empresa y/o cualquiera de sus filiales, y la situación en que se encuentran.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la legislación aplicable, realice las auditorías correspondientes a todos los proyectos, concesiones y contratos en los que haya participado o esté participando de alguna forma la empresa OHL México y sus filiales.</p>
34	<p>Diputadas Norma Rocío Nahle García y Mariana Trejo Flores (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Auditoría Superior de la Federación un informe sobre las acciones implementadas con relación a los desvíos de recursos públicos por el gobierno de Veracruz, provenientes de partidas federales, durante el período comprendido entre los ejercicios fiscales de 2011-2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Ésta soberanía, con pleno respeto a las atribuciones constitucionales y legales, solicita al Titular de la Auditoría Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, para que por su conducto, se haga público un informe de las acciones implementadas por la auditoría y el seguimiento para el caso específico del desvío de recursos públicos detectado en el estado de Veracruz durante el periodo fiscal comprendido de 2011-2014.</p>
35	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por diversas violaciones a los derechos culturales de los mexicanos derivados de los daños que sufrió la escultura "El Caballito".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que presente ante esta Soberanía, un informe pormenorizado sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por diversas violaciones a los derechos culturales de los mexicanos derivados de los daños que sufrió la escultura "El Caballito".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que informe sobre las acciones penales y administrativas emprendidas contra los funcionarios responsables de diversas acciones u omisiones en la restauración de la escultura "El Caballito".</p>
36	<p>Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza, Ángel Antonio Hernández de la Piedra y Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a que, en el caso del homicidio del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril y la defensora de derechos humanos Nadia Vera, de la Colonia Narvarte, se agoten todas las líneas de investigación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que en el caso del homicidio del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril y la defensora de derechos humanos Nadia Vera, de la colonia Narvarte, ocurrido en julio de 2015, se agoten todas las líneas de investigación incluido el hostigamiento del Gobernador de Veracruz contra el fotoperiodista y que se le permita a los familiares de las víctimas tener acceso a todas las pruebas del caso, incluidas las cintas de grabación con que se cuenta.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a fortalecer las campañas de educación y concientización para la prevención de adicciones e incremente sus estrategias, operativos y programas para desincentivar e inhibir el suministro, comercio y posesión de narcóticos, considerados como delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que a través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, fortalezca las campañas de educación y concientización para la prevención de adicciones, e incremente sus estrategias, operativos y programas para desincentivar e inhibir el suministro, comercio y posesión de narcóticos, considerados como delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.</p>
38	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a operar programas que coadyuven a la disminución de la comisión delictiva en el transporte público que circula por la Delegación Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Distrito Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Seguridad Pública, a efecto de que operen programas que coadyuven a la disminución de la comisión delictiva en el transporte público que circula por la Delegación Tláhuac.</p>
39	<p>Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la empresa Concesiones Integrales, S.A. de C.V., a acatar el resolutivo del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil, bajo el número de proceso 7767/2016, que le obliga a restablecer el servicio de agua potable y drenaje al Sanatorio de los Ángeles, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Concesiones Integrales, S.A. de C.V., a que en cumplimiento de la Resolución del amparo 7767/2016, promovido por el Sanatorio de Los Ángeles, S.A. de C.V, de inmediato restablezca el servicio de agua potable y drenaje al mencionado sanatorio.</p>
40	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Jefa Delegacional de Álvaro Obregón de la Ciudad de México a llevar a cabo un programa de inspección y reparación inmediata de la carpeta asfáltica en las vías secundarias aledañas a la obra denominada deprimido Mixcoac, que se han visto afectadas por el cierre de vialidades primarias y desvío de circulación masiva; asimismo, para cambiar las luminarias.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Jefa Delegacional de Álvaro Obregón de la Ciudad de México, para que lleve a cabo un programa de inspección y reparación inmediata de la carpeta asfáltica en las vías secundarias aledañas a la obra denominada deprimido Mixcoac, que se han visto afectadas por el cierre de vialidades primarias y desvío de circulación masiva; asimismo, para cambiar las luminarias.</p>
41	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 10 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación Cuajimalpa de Morelos implementar acciones para el rescate, protección y preservación del suelo de conservación ecológica.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Delegación Cuajimalpa de Morelos, implementen de manera coordinada acciones para rescatar, proteger y preservar el suelo de conservación ecológica y las áreas verdes que se ubican en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, por lo importante que resulta su conservación para la viabilidad de la zona metropolitana del Valle de México, en virtud de la gran cantidad de servicios medioambientales que proporcionan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)* Publicación en GP: 10 de agosto de 2016	Que solicita al Contralor General del Gobierno de la Ciudad de México iniciar una investigación por el presunto uso indebido del programa denominado "Prepa Sí" operado por el Fideicomiso Educación Garantizada. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya al Contralor General de la Ciudad de México para que se realice una auditoría al Fideicomiso de Educación Garantizada de la Ciudad de México de manera particular en lo relativo a la operación y aplicación de recursos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (Prepa Sí) y se inicie una investigación por el presunto uso indebido de dicho programa por parte de su Coordinadora Ejecutiva así como por parte de la Jefa Delegacional en Iztapalapa.
43	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)* Publicación en GP: 10 de agosto de 2016	Que exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a fomentar la mayor participación de los jóvenes en la vida pública del país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a fomentar la participación de los jóvenes en la vida pública del país, como una buena forma de aprovechar sus aportaciones y potencial, a la par de contribuir a una mayor inclusión de este sector de la población en los temas de interés general, formar parte activa de los cambios necesarios para consolidar un mejor país y sean mejores decisores mañana.
44	Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI)* Publicación en GP: 10 de agosto de 2016	Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a atender el incremento de los reclamos y las controversias de los contratantes de seguros automovilísticos, a fin de que las instituciones aseguradoras cumplan con los servicios comprometidos en las pólizas y respeten en todo momento los derechos de los usuarios. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores atender el incremento de los reclamos y las controversias de los contratantes de seguros automovilísticos, a fin de que las instituciones aseguradoras cumplan con los servicios comprometidos en las pólizas y respeten en todo momento los derechos de los usuarios.
45	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)* Publicación en GP: 10 de agosto de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a integrar en su "cuerpo diplomático de Cocineros", a representantes de la gastronomía sinaloense. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que integre dentro de su cuerpo diplomático de cocineros representantes de la astronomía sinaloense.
46	Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)* + Publicación en GP: 10 de agosto de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer los contenidos y estrategias para la educación sexual integral de niñas, niños y adolescentes. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La comisión permanente del congreso de la unión exhorta respetuosamente a la secretaria de educación pública para que en el marco de la reforma educativa en curso fortalezca los contenidos y estrategias para la educación sexual integral de niñas, niños y adolescentes, basada en los enfoques de derechos humanos y de igualdad de género, cumpliendo con la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes y a tendiendo a las recomendaciones que en la materia han formulado los organismos internacionales.

* Sin intervención en Tribuna.

9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre la participación de México en los Juegos Olímpicos.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*	Sobre la situación política nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.



10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Interamericano de la Calidad del Aire.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *	
3	Sobre el Día Internacional en apoyo de las Víctimas de la Tortura.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *	
4	Sobre el Día Nacional e Internacional de la Juventud.	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) *	
5	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Sen. María Elena Orantes López (MC) *	
6	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	
7	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	
8	Sobre el Día Internacional de la Juventud.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	
9	Sobre el Día Internacional de la Juventud.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 17 de agosto de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>